

ESTADO DIARIO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DOCE							
	ROL DE CAUSA	ROL DE CAUSAS EN PALABRAS	DEMANDANTE	DEMANDADO	MARCA	NUMERO DE RESOLUCIONES	TEXTO RESOLUCION
1.-	1330-2009 (444.166)	Mil trescientos treinta de dos mil nueve	THE WILLIAM CARTER COMPANY	TEXTIL KARMY LTDA.	CARTER'S (NULIDAD)	1.-	Atendido que el expediente de estos autos fue remitido a la Corte Suprema, ocurrase ante quien corresponda
2.-	1331-2009 (440.970)	Mil trescientos treinta y uno de dos mil nueve	THE WILLIAM CARTER COMPANY	TEXTIL KARMY LTDA.	CARTER'S (NULIDAD)	1.-	Atendido que el expediente de estos autos fue remitido a la Corte Suprema, ocurrase ante quien corresponda
3.-	1332-2009 (636.766)	Mil trescientos treinta y dos de dos mil nueve	THE WILLIAM CARTER COMPANY	TEXTIL KARMY LTDA.	CARTER'S (NULIDAD)	1.-	Atendido que el expediente de estos autos fue remitido a la Corte Suprema, ocurrase ante quien corresponda
4.-	1494-2009 (362.621)	Mil cuatrocientos noventa y cuatro de dos mil nueve	THE WILLIAM CARTER COMPANY	TEXTIL KARMY LTDA.	CARTER'S (NULIDAD)	1.-	Atendido que el expediente de estos autos fue remitido a la Corte Suprema, ocurrase ante quien corresponda
5.-	1667-2010 (451.381)	Mil seiscientos sesenta y siete de dos mil diez	DISNEY ENTERPRICES, INC.	SOCIEDAD COMERCIAL ITAHUE LTDA.	PIRATAS DEL CARIBE (NULIDAD)	1.-	Concédase en recurso de casación, Téngase presente
6.-	796-2011 (712.757)	Setecientos noventa y seis de dos mil once	MARIE CLAIRE ALBUM	COMERCIAL YOUNGEST LTDA.	MARIE CLAIRE	1.-	Concédase en recurso de casación, Téngase presente
7.-	1836-2011 (910.468)	Mil ochocientos treinta y seis de dos mil once		CORPGROUP ACTIVOS INMOBILIARIOS S.A.	VIVO PIEDRA ROJA	1.-	Como se pide, a costa del solicitante, Por acompañado
8.-	1990-2011 (921.813)	Mil novecientos noventa de dos mil once		ACTIVEVIDEO NETWORKS, INC	CLOUDTV	1.-	Concédase en recurso de casación, Ocurrase ante quien corresponda, Téngase presente

26/01/2012

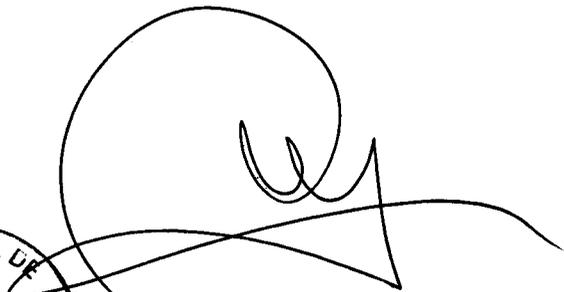
9.-	1991-2011 (921.812)	Mil novecientos noventa y uno de dos mil once		ACTIVEVIDEO NETWORKS, INC	CLOUDTV	1.-	Concédase en recurso de casación, Ocurrase ante quien corresponda, Téngase presente
10.-	2020-2011 (935.196)	Dos mil veinte de dos mil once		TATA CONSULTANCY SERVICES LIMITED	BANCS	1.-	Concédase en recurso de casación, Téngase presente, Por acompañados
11.-	2024-2011 (921.814)	Dos mil veinticuatro de dos mil once		ACTIVEVIDEO NETWORKS, INC	CLOUDTV	1.-	Concédase en recurso de casación, Ocurrase ante quien corresponda, Téngase presente
12.-	2035-2011 (763.696)	Dos mil treinta y cinco de dos mil once	DIESEL S.P.A.	MAN DIESEL SE	MAN DIESEL	1.-	Concédase en recurso de casación, Ocurrase ante quien corresponda, Téngase presente
13.-	2041-2011 (897.266)	Dos mil cuarenta y uno de dos mil once	-EMPRESAS CAROZZI S.A. -CIMENTA, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIONES S.A.	CORPGROUP ACTIVOS INMOBILIARIOS S.A.	VIVO STRIP	1.-	Previo a proveer acompáñese copia de escrito aludido, dentro de tercero día bajo apercibimiento de tenerse por no presentado este escrito.
14.-	2049-2011 (891.571)	Dos mil cuarenta y nueve de dos mil once	COMERCIAL ECCSA S.A.	RENAISSANCE HOTEL HOLDINGS, INC.	R RENAISSANCE	1.-	Concédase en recurso de casación, Ocurrase ante quien corresponda, Téngase presente
15.-	2051-2011 (830.537)	Dos mil cincuenta y uno de dos mil once	-EMPRESAS CAROZZI S.A. -SOPROLE S.A.	SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A.	DOLCE GUSTO	1.-	Concédase en recurso de casación, Téngase presente
16.-	2150-2011 (765.910)	Dos mil ciento cincuenta de dos mil once	UNIDAD CORONARIA MOVIL LTDA.	SERVICIOS MEDICOS MOVILES LTDA.	UNIDAD DE MAMOGRAFIA MOVIL	2.-	-Téngase por anunciado -Téngase por acompañado con citación documentos probatorios , salvo la escritura pública de constitución de la Sociedad Unidad Coronaria Móvil Ltda., que no se encuentra agregado a los autos
17.-	2217-2011 (934.409)	Dos mil doscientos diecisiete de dos mil once		APPLE INC.	MY IPHONE	1.-	<b>SENTENCIA REVOCATORIA</b>
18.-	2218-2011 (926.861)	Dos mil doscientos dieciocho de dos mil once		CONTINENTAL INDUSTRIES, INC.	THERMOWELD	3.-	-Téngase presente la delegación, y por acompañado -Téngase por anunciado <b>-SENTENCIA REVOCATORIA</b>

19.-	2219-2011 (954.646)	Dos mil doscientos diecinueve de dos mil once		AXCAN PHARMA INC.	APTALIS	3.-	-Téngase presente la delegación -Téngase por anunciado <b>-SENTENCIA REVOCATORIA</b>
20.-	2220-2011 (954.645)	Dos mil doscientos veinte de dos mil once		AXCAN PHARMA INC.	APTALIS	3.-	-Téngase presente la delegación -Téngase por anunciado <b>-SENTENCIA REVOCATORIA</b>
21.-	2221-2011 (954.644)	Dos mil doscientos veintiuno de dos mil once		AXCAN PHARMA INC.	APTALIS	4.-	-Por acompañado -Téngase presente la delegación -Téngase por anunciado <b>-SENTENCIA REVOCATORIA</b>
22.-	2222-2011 (954.649)	Dos mil doscientos veintidós de dos mil once		AXCAN PHARMA INC.	APTALIS	3.-	-Téngase presente la delegación -Téngase por anunciado <b>-SENTENCIA REVOCATORIA</b>
23.-	2223-2011 (954.647)	Dos mil doscientos veintitrés de dos mil once		AXCAN PHARMA INC.	APTALIS	3.-	-Téngase presente la delegación -Téngase por anunciado <b>-SENTENCIA REVOCATORIA</b>
24.-	2224-2011 (954.650)	Dos mil doscientos veinticuatro de dos mil once		AXCAN PHARMA INC.	APTALIS	3.-	-Téngase presente la delegación -Téngase por anunciado <b>-SENTENCIA REVOCATORIA</b>
25.-	2225-2011 (940.230)	Dos mil doscientos veinticinco de dos mil once		NO MAS VELLO, S.L.	NO+VELLO	1.-	Por acompañados, atendido el mérito del certificado estampado a fojas 105, no ha lugar; por acompañado, como se pide custódiese
26.-	2228-2011 (924.360)	Dos mil doscientos veintiocho de dos mil once		APPLE INC.	RETINA	1.-	<b>SENTENCIA CONFIRMATORIA</b>
27.-	2230-2011 (893.115)	Dos mil doscientos treinta de dos mil once		EXTREME NETWORKS, INC.	EXTREME NETWORKS	1.-	Téngase por anunciado

26/01/2012

28.-	2232-2011 (940.231)	Dos mil doscientos treinta y dos de dos mil once		NO MAS VELLO, S.L.	NO+VELLO	1.-	Por acompañados, atendido el mérito del certificado estampado a fojas 106, no ha lugar; por acompañado, como se pide custódiese
29.-	08-2012 (954.648)	Ocho de dos mil doce		AXCAN PHARMA INC.	APTALIS	3.-	-Téngase presente la delegación -Téngase por anunciado <b>-SENTENCIA REVOCATORIA</b>

Certifico que el presente estado se cierra con la causa Rol N° 08-2012, contiene **29** expedientes correspondientes al Estado Diario de fecha veintiséis de Enero del año dos mil doce y consta de 4 páginas.



**Marta Araya Fernandez**  
Secretario Abogado  
Tribunal de Propiedad Industrial



MAF/Ini